



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0006733/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Directora de la ESCUELA DE BIOLOGÍA, solicita autorización para el dictado de la Asignatura "NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR" selectiva para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 2015) en el primer semestre del año lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela de BIOLOGÍA;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado de la Asignatura "NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR" selectiva para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 2015) en el primer semestre del año lectivo 2018.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Ing. Sr. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 135-H.C.D. - 2018.

J.N.C. - FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
Visto  
V. Valdez Sáenz  
2016 CORDOBA - República Argentina  
ÁREA OPERATIVA